



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000239-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a control y erradicación de la especie del pez gato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900239 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas a adoptar ante la presencia de pez gato en el embalse de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

La Junta de Castilla y León tuvo conocimiento, en los primeros días de agosto de 2015, de la posible existencia de ejemplares de la especie *Ameiurus melas* (pez gato) en la cubeta de recarga del acuífero de Santiuste de San Juan Bautista en el río Voltoya, por lo que, el día 5 de agosto, los agentes medioambientales realizaron un muestreo con pesca eléctrica, no consiguiendo ningún resultado. El día 7 del mismo mes, los agentes medioambientales realizaron pesca con caña, obteniendo, en aproximadamente 30 minutos, 22 ejemplares de pez gato con una longitud entre 7 y 22 centímetros, lo que permite concluir la presencia efectiva de esta especie.

Ante esta situación, se planteó que lo aconsejable era proceder al vaciado parcial de la cubeta para llevar a cabo la pesca eléctrica de manera satisfactoria, por lo que se mantuvieron conversaciones con la Comunidad de Regantes de Santiuste de San Juan Bautista,



sin que pusieran impedimento alguno a esta actuación, así mismo se comunicó a la Confederación Hidrográfica del Duero, con fecha 26 de agosto, el procedimiento previsto para el vaciado parcial de la cubeta. El 16 de septiembre, la Administración Regional recibió la Contestación de la Confederación Hidrográfica del Duero mostrando su conformidad con esta medida, por tratarse de medidas encaminadas a mejorar el estado ecológico de las masas de agua.

Una vez organizado el dispositivo necesario, comenzaron los trabajos para vaciar, por la canalización de la cubeta, el máximo volumen de agua posible y la restante desde la compuerta que da salida al agua al cauce del río Voltoya con una apertura de salida mínima y con un sistema de filtrado que evite el paso de peces.

Si durante la pesca eléctrica en la cubeta se extrajera alguna especie autóctona, se conservarán vivas en recipientes específicos y se trasladarán a la presa de Juarros de Voltoya. Los ejemplares de pez gato que se capturen se sacrificarán y eliminarán enterrándolos con cal viva in situ o, si el volumen de peces capturados fuese muy elevado, a través de gestor autorizado.

Está previsto que las actuaciones programadas se lleven a cabo con los medios materiales y personales propios de la Administración Regional, por lo que no es necesario prever dotación económica.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.